

## **Venezuela evalúa avances en la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos en la ONU**

Para la Contraloría General de la República es un asunto de Estado que Venezuela tenga instaladas las capacidades institucionales para dar respuesta a su población y al mundo sobre la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales están incluidos en el Plan de la Patria y en los 9 objetivos programáticos de la Constituyente

En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible la (ODS), propuesta por la Organización de Naciones Unidas (ONU), una comisión especial de la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela, liderizada por el titular del Máximo Órgano de Control Fiscal, se reunió con el vicepresidente del Consejo de Ministros para la Planificación y el Conocimiento, Ricardo Menéndez, a fin de realizar el seguimiento de los avances que se han efectuado en el país en la Agenda 2030, y dar respuesta a la población y al mundo sobre la implementación de los 17 ODS y el cumplimiento de sus 169 metas, los cuales están incluidos en el Plan de la Patria y en los 9 objetivos programáticos de la Asamblea Nacional Constituyente.

Durante su intervención, el contralor general de la República, Dr. Manuel Galindo, manifestó que para la Contraloría General es un asunto de Estado que Venezuela tenga instaladas las capacidades institucionales para dar respuesta al mundo sobre la implementación de los ODS, y destacó que el país ha tenido varios reconocimientos por la ONU, ya que entre los 193 Estados Miembros de la Agenda 2030 cumplió con uno de los objetivos de desarrollo del milenio.

Es importante resaltar que el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, efectuó la instrucción pública al vicepresidente ejecutivo y a todo su equipo de Gobierno en Consejo de Ministros para avanzar hacia la apropiación colectiva del trinomio "ODS-Pueblo-Estado"; teniendo en consideración que la implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, conjuntamente con el Plan de Desarrollo Nacional 2013-2019 y es uno de los principales objetivos y metas de "Pobreza 0" previstos para el año 2019.

Por su parte, el también ministro del Poder Popular para la Planificación, Ricardo Menéndez, señaló que parte de la revisión que han venido efectuando tiene que ver con el plan operativo anual 2018, en cual se desarrolla actualmente y se presentará en la Asamblea Nacional Constituyente. "Es un plan que tiene el desarrollo de los ODS como una de

las premisas desde el punto de vista de desarrollo, y esto nos permitirá que Venezuela tenga para el año 2017 la planificación completa de las grandes metas al 2030", sentenció.